



Resolución No. 353-AD-74

Lima, 31 de Diciembre de 1974

Visto el Memorándum N° 276-DE-74 de 30 de Diciembre de 1974 - de la Alta Dirección, sobre CÉSE de personal en período de -- prueba;

CONSIDERANDO :

Que habiéndose vencido el período de prueba del personal si-- guiente :

LEONCIO EDUARDO CASO NUÑEZ DEL PRADO.
ALBERTO TORRES PASTOR y
ADRIAN BRITO QUIJANO.

De conformidad con la evaluación de los servicios prestados y, los Artículos 18° del D.L. N° 19864 y 37° del D.L. 20555; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo UNICO.- CESAR en la fecha, al personal que a conti-- nuación se indica :

LEONCIO EDUARDO CASO NUÑEZ DEL PRADO.
ALBERTO TORRES PASTOR y
ADRIAN BRITO QUIJANO.

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILBERTO TORO LIRA
Jefe del INRED

